

la misma & y crédito que á los reales. Dada en Madrid 1
o6 de Junio de 1814. — TO EL REY — Yo D. Juan Ignacio
de Ayestáteña, secretario del Rey nuestro Señor, lo bien escrivir
por su mandado. — El duque del Infantado. — D. Miguel
Alfonso Villagómez. — D. Gerónimo Antonio Díez. — D. Nicolás
María de Sierra. — D. Luis Meléndez y Brum. — Regisrada,
Fernando de Ibarraendi. — Teniente de canciller mayor, Fernan-
do de Ibarraendi.

En atención á los buenos servicios de D. Blas de Ostob-
aga, capellán de honor y confesor que ha sido de S. M., ha
tenido á bien mandar se le dé alzamiento en palacio, y
que se le guarden los honores y demás preeminentias que co-
rresponden á tal le competen.

Zaragoza 21 de Junio.

Los regimientos de caballería y dragones, y escuadras
de artillería, pertenecientes á la división del mando del ar-
ticular de campo D. Santiago VVitlingsham, vuelven á ocupar
los mismos destinos que tenían en este reyno de Aragón, y
el quadro del regimiento de caballería del Príncipe que se ha-
llaba destinado en Belmonte, continuará su marcha al destino
de Alcañiz que se le tenía señalado para su organización.

Molina domingo, se celebra solemne función á María Santís-
ima de la Paz, en la iglesia de Religiosas de S. Antonio.

En la villa de Molina de esta provincia, se halla
vazante la plaza de Cirujano, cuya dotación es la de
cincuenta ducados anuales, pagados por el
Ayuntamiento en tres tercios. Se admiran memoriales por
todo el país presente.

Con licencia del Sr. Comandante General.
IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,